



INFORME COMISARIO

Quito, DM 19 de septiembre de 2007

Señores
Accionistas de la Compañía
JÁUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A.
Presente.-

De mi consideración

Para conocimiento de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario a continuación presento en resumen los principales puntos de vista en relación a la evaluación de los Estados de Situación y de Operaciones.

De la evaluación realizada a los Estados Financieros de la empresa JÁUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A. Se determinó el siguiente análisis en el período del 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2006

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a las sociedades anónimas, la empresa JÁUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A. durante el año 2005 cumpliendo con los organismo de control como el Distrito Metropolitano de Quito. SRI con los pagos mensuales del IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE Y PRESENTACIÓN DE ANEXOS TRANSACCIONALES

CONTROL INTERNO

Depuración de las Cuentas por pagar Proveedores y Cuentas por Cobrar Clientes

ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión a los Estados de Situación Financiera y de Operaciones por el período comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2006 Las mismas que se encuentran procesadas a través del programa Contable que determina que las transacciones y operaciones financieras que se presentaron durante el período fueron realizadas aplicando las Normas de Contabilidad .

En general el Estado de Situación Financiera, que presentó la empresa JÁUREGUI PONCE ARQUITECTOS S.A. En el año 2006 se encuentran presentados, con los